

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

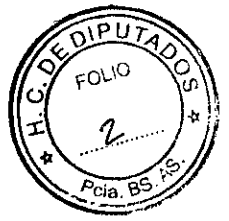
PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el "3° CONGRESO PROVINCIAL DE CIENCIAS JURIDICAS La Ciencia Jurídica y el cambio social: el rol de los Colegios de Abogados frente a los nuevos desafíos del ejercicio profesional" que se llevará a cabo en el Colegio de Abogados de La Plata los días 25 y 26 de agosto de 2011.-

JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:


El presente proyecto tiene como objetivo declarar de interés legislativo el **“3° CONGRESO PROVINCIAL DE CIENCIAS JURIDICAS La Ciencia Jurídica y el cambio social: el rol de los Colegios de Abogados frente a los nuevos desafíos del ejercicio profesional”**.

El mencionado Congreso se llevará a cabo los días 25 y 26 de Agosto de 2011 en las instalaciones del Colegio de Abogados de La Plata, sito en Av. 13 entre las calles 48 y 49 de dicha ciudad.

El temario del congreso apunta a los siguientes temas, sobre los cuales los matriculados de toda la provincia presentaran ponencias, a saber:

- La enseñanza del derecho y el rol del abogado.
- Ejercicio profesional: dificultades y desafíos.
- Incumbencias profesionales: pasado, presente y futuro.
- El acceso a la justicia y la tutela judicial efectiva.
- Campo Jurídico: ampliación y retos planteados.

Por la importancia de la temática a desarrollarse en el mencionado congreso, así como la implicancia para toda la sociedad de sus conclusiones, solicito a mis pares acompañen la presente iniciativa con su voto afirmativo.-


JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.